



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00522356--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Agrupación CEU, solicita el REPARCIALIZADO de la Asignatura FÍSICA I, del Departamento FÍSICA, durante el segundo semestre del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que los beneficios que esta práctica implicaría para los estudiantes que no han tenido la posibilidad de promocionar esta materia durante su cursado en pandemia. Para esto, nos hemos puesto en contacto con el jefe de cátedra, y luego de exponer las necesidades de nuestros compañeros y dialogar sobre las diferentes opciones, hemos podido acordar esta nueva posibilidad para ellos;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento FÍSICA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REPARCIALIZADO de la Asignatura FÍSICA I, del Departamento FÍSICA, durante el segundo semestre del presente año, de acuerdo a las condiciones que establezca la Cátedra, para las Carreras de CIENCIAS BIOLÓGICAS y PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Física, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

NB/Mbl